

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Zumaia, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Aingeru Aizpurua Korta.—28.470.

## GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Empresarial Magenta, S.A., con la intervención de su letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en los salones del Hotel Azar, Avda. de Martín Palomino, s/n., o en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Informe Ejecutivo de la Gestión Social del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación o, en su caso, Cese y Nombramiento de Auditores de la Sociedad, y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, a su elección, proceda a la enajenación, con respeto a los requisitos legales y estatutarios, de la totalidad de las acciones propias en poder de la Sociedad, al precio y en las condiciones que el Consejo libremente estipule, o a reducir el Capital Social en la cantidad de 96.160 euros, mediante el proceso de amortización de 96.160 acciones propias, constitutivas del 2,4569 % del Capital Social, con cargo a reservas voluntarias, con la consiguiente modificación, como consecuencia de la reducción de capital, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de consejero por cooptación del accionista General de Obra Civil, S.L., representada por D. Juan Antonio Romero Gallardo, efectuado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003, o, en su caso, revocación del anterior y nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos, pudiendo realizar las modificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que sean precisas o convenientes, hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado

al 31 de diciembre de 2002, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Texto íntegro e informe de la propuesta de auditores.

Texto íntegro e informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias.

Texto íntegro del Informe del Consejo de Administración sobre el modo de proceder a la reducción de capital.

Texto íntegro del informe del Consejo de Administración, justificativo de la reducción de capital.

Texto íntegro e informe de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ratificación del nombramiento de consejero por el sistema de cooptación.

Plasencia, 26 de mayo de 2003.—El Presidente, Florencio Hernández Calle.—26.396.

## GRUPO RUSVEL, S. A.

### Acuerdo reducción capital

El día 17 de mayo de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Grupo Rusvel, S.A.» acordó reducir el capital social en la cantidad de 298.212 euros mediante la adquisición derivativa de 49.702 acciones propias, para su posterior amortización, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 170 y 77.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, comunicándose la propuesta de compra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170.3 LSA.

Habiéndose procedido a la adquisición, por parte de la Sociedad, a los accionistas interesados, de 49.702 acciones en los términos convenidos, abonándose, a tal efecto, la cantidad de 22,71 euros por acción, se deja establecido el nuevo capital social en 1.654.050 euros, representado por 275.675 acciones.

El presente anuncio se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, de conformidad con el artículo 166 del mismo texto legal, los acreedores sociales con derecho de oposición puedan ejercitar éste.

Sevilla, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Rus Velázquez.—26.533.

## GRUPO S21SEC GESTIÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Edificio Urgull, Planta 2ª, local 10 de Zuatzu, San Sebastián (Gipuzkoa) a las nueve horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria y a los mismos lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Exposición del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balances del ejercicio, memoria e informe de gestión de los administradores correspondientes al ejercicio de 2003. Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de la Sociedad Urumea Gestión, Sociedad Anónima, como Consejero.

Cuarto.—Ratificación por parte de la Junta de la transmisión de acciones del Banco Guipuzcoano a Hondarriberrí, Sociedad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable

de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas levante acta notarial de la Junta.

San Sebastián, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ibañez Solaberrieta.—28.235.

## HILATURAS CANALENSES, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Canals, 26 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—26.478.

## HARINAS VILLARROBLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Harinas Villarrobledo, Sociedad Anónima Laboral», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Villarrobledo (Albacete), Avenida de los Reyes Católicos, número 13, el día 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 28 de junio, a las dieciocho horas.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villarrobledo, 28 de mayo de 2003.—El Presidente, Edmundo Martínez Caballero.—26.360.